



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7  
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



## PROYECTO TRANSVERSAL DE DEMOCRACIA: “PARTICIPANDO CONSTRUIMOS UNA NUEVA SOCIEDAD”



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION – RAGONVALIA**  
**NORTE DE SANTANDER**



## PROYECTO TRANSVERSAL DE DEMOCRACIA: “PARTICIPANDO CONSTRUIMOS UNA NUEVA SOCIEDAD”

### INTRODUCCION

La democracia es un pilar fundamental para la formación de ciudadanos responsables, críticos y participativos en una sociedad en constante transformación. En el contexto educativo, se convierte en una herramienta esencial para fomentar valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la equidad, que son indispensables para la construcción de una cultura ciudadana.

El Centro Educativo Rural La Unión, consciente de la importancia de promover prácticas democráticas en su comunidad, plantea el proyecto transversal “**Participando Construimos una Nueva Sociedad**”. Este proyecto tiene como propósito generar espacios y estrategias que permitan a los estudiantes, docentes, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa desarrollar una conciencia ciudadana y practicar la democracia de manera activa.

A través de actividades pedagógicas, se realiza la elección de los representantes estudiantiles, el consejo directivo y demás estamentos del gobierno escolar fundamentado en la Constitución Política de Colombia y el ejercicio de prácticas democráticas, se busca formar ciudadanos comprometidos con su entorno y capacitados para actuar en favor del bienestar colectivo.

### DIAGNÓSTICO

En el análisis del contexto educativo del Centro Educativo Rural La Unión, se ha identificado una problemática que afecta la adecuada formación en cultura ciudadana de los estudiantes. Aunque el ambiente escolar es un espacio propicio para la coexistencia de diversas creencias, expresiones culturales, religiosas y raciales, en ocasiones estas diferencias no se gestionan adecuadamente. Esto ha generado desmotivación y apatía entre los estudiantes frente a las actividades democráticas que se desarrollan en la institución.

Se ha observado que los estudiantes, en muchas ocasiones, están influenciados por el ejemplo que reciben de los adultos, quienes, en algunos casos, manejan de manera inadecuada las prácticas democráticas. Esto dificulta la construcción de un ambiente armónico que fomente la participación activa y consciente en los procesos democráticos de la comunidad educativa.

El diagnóstico evidencia la necesidad de implementar estrategias que sensibilicen a todos los actores de la comunidad educativa sobre la importancia de la democracia como un medio para fortalecer la convivencia ciudadana. Es imperativo que estas acciones incluyan a los estudiantes como protagonistas del cambio, promoviendo su participación activa en actividades como la elección de representantes estudiantiles y la conformación de comités de trabajo.

Por lo tanto, este proyecto busca brindar herramientas pedagógicas que no solo desarrollen competencias ciudadanas en los estudiantes, sino que también promuevan una transformación cultural en toda la comunidad educativa, encaminada hacia la consolidación de un ambiente democrático y participativo.



## JUSTIFICACION

El proyecto “**Participando Construimos una Nueva Sociedad**” es esencial para fortalecer la cultura democrática en el Centro Educativo Rural La Unión, fomentando la participación activa de los estudiantes y la comunidad educativa en general. Este proyecto busca abordar la apatía y desmotivación hacia las prácticas democráticas mediante actividades que promuevan valores como el respeto, la tolerancia y la equidad.

Al involucrar a los estudiantes en procesos como la elección de representantes estudiantiles y el reconocimiento de sus derechos y deberes según la Constitución Política de Colombia, se contribuye a su formación como ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con el bienestar colectivo. Además, este proyecto impacta positivamente a toda la comunidad educativa, promoviendo un cambio cultural hacia una convivencia más armónica y una participación consciente en la construcción de una sociedad democrática.

## SITUACIÓN PROBLEMA

¿Las prácticas democráticas del Centro Educativo Rural La Unión, conducen a una adecuada formación de la cultura ciudadana en los estudiantes?

El contexto educativo posibilita la construcción de un ambiente democrático, en la medida que permite la coexistencia de múltiples creencias y manifestaciones sociales, culturales, religiosas y raciales, que son regidas por normas de convivencia, que apoyan y velan por el bienestar de la comunidad educativa del C.E.R.

En ocasiones se observa que estas manifestaciones, en lugar de potenciar la creación de un ambiente democrático que favorezca el bienestar de toda la comunidad educativa, se convierte en un motivo de apatía y desmotivación, porque los niños, niñas y jóvenes se ven influenciados por el mal manejo que los adultos les dan a las manifestaciones democráticas. Hecho que afecta la correcta participación de los estudiantes en las actividades democráticas que se realizan dentro del Centro Educativo Rural La Unión.

Por ello, el presente proyecto tiene como propósito, buscar y aplicar las herramientas necesarias para crear una conciencia ciudadana y una participación democrática de los estudiantes.

## OBJETIVOS

### *Objetivo General*

Fomentar la cultura democrática en la comunidad educativa del Centro Educativo Rural La Unión, mediante el desarrollo de prácticas participativas y de convivencia ciudadana que permitan construir una sociedad más equitativa y solidaria.



## Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento y la apropiación de la Constitución Política de Colombia como marco normativo de los derechos y deberes ciudadanos.
- Facilitar la participación activa de estudiantes, docentes y familias en la elección del Gobierno Escolar, Personero y Contralor estudiantil.
- Diseñar y ejecutar actividades pedagógicas que fortalezcan la convivencia democrática y la participación social.

## MARCO LEGAL

La Ley 115 y el Decreto 1860, en sus artículos 94, 18 y 29, establecen que la comunidad educativa está integrada por las personas responsables de la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este proyecto debe incluir componentes obligatorios, como la formación en democracia y valores. Por ello, en cada institución educativa debe conformarse un gobierno escolar, considerado el máximo órgano colegiado, para garantizar y fomentar la participación activa de los estudiantes. Este gobierno estará conformado por un representante de cada grado que ofrezca la institución.

El personero estudiantil será un alumno del último grado disponible en la institución. Su elección se realizará mediante voto secreto y directo de todos los estudiantes matriculados desde preescolar (grado 0º) hasta noveno grado, con el propósito de fomentar el protagonismo estudiantil y su integración en la construcción de una visión del entorno que los rodea.

Desde la Constitución Política de 1991, se asigna a las organizaciones educativas una función democrática. En el preámbulo se establece que “Colombia es una nación organizada en forma de república unitaria, democrática, participativa y pluralista”, promoviendo una convivencia basada en el trabajo, la vida y la paz. En este contexto, la institución organiza su gobierno escolar conforme a las siguientes disposiciones:

1. **Artículo 41** de la Constitución Política de Colombia.
2. **Decreto 1860/94**, artículo 20, en la Ley General de Educación.
3. **Ley 115/94**, artículo 5, Título I, que define los fines de la educación, destacando la democracia y la participación en los numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 8.
4. **Artículo 6** del Título I, que describe a la comunidad educativa, fundamentado en el artículo 68 de la Constitución sobre la dirección de los establecimientos educativos. En el Título VII, Capítulo II, se detalla el gobierno escolar en los artículos 142 y 143.
5. **Ley 115/94**, artículo 14, derogado por la Ley 1029 de 2006, artículo 10.
6. **Ley 1098** de Infancia y Adolescencia, que establece el marco jurídico para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, basado en:
  - Protección integral (artículos 1-138).
  - Responsabilidad penal para adolescentes (artículos 139-200).
  - Inspección, vigilancia y control del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (artículos 201-217).



7. **Decreto 1860/94**, que define a la comunidad educativa como las personas responsables directas de la ejecución del PEI en una institución educativa.

## MARCO CONCEPTUAL

La democracia es tanto una forma de gobierno como una manera de vivir basada en el respeto a la dignidad humana. Democratizarse implica adoptar una perspectiva individual y colectiva que reconozca a los demás como iguales en derechos y valores.

### Principios esenciales de la democracia y la ética civil:

- Respeto y valoración de la diversidad.
- Igualdad de género, etnias y credos.
- Prioridad del interés colectivo sobre el individual.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Solidaridad y empatía.
- Cumplimiento de normas democráticamente establecidas.
- Autonomía en los procesos electorales.
- Armonía con el medio ambiente.
- Participación activa y consciente.
- Respeto por los derechos y libertades fundamentales.

### Democracia en la vida cotidiana:

Se refleja en la interacción con los demás y en la convivencia social. Este proceso, llamado socialización, consiste en la apropiación, transformación y transmisión de valores, principios, normas y actitudes que nos integran a la sociedad.

### Espacios de socialización y democracia:

La familia, la comunidad, la escuela y las relaciones interpersonales son los escenarios donde se ejerce la democracia. En el ámbito escolar, implica establecer relaciones equitativas y fomentar el ejercicio pleno de derechos para participar en las decisiones.

### Participación democrática en la educación:

El gobierno escolar constituye un espacio público donde se promueve la democracia. Es una plataforma para la participación inclusiva de estudiantes, docentes y otros actores en la toma de decisiones institucionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE RAGONVALIA  
VEREDA LA UNION  
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION  
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7  
CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004  
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



GRADOS CERO A NOVENO GRADO					
FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	RECURSOS
27 DE ENERO 2025	Lanzamiento del proyecto de educación para la democracia, el ejercicio de los derechos humanos y prevención de la violencia contra - NNA participando, construimos una nueva sociedad	Socializar el proyecto de educación para la democracia, el ejercicio de los derechos humanos y prevención de la violencia contra - NNA participando, construimos una nueva sociedad CER La Unión.	Presentación del proyecto PERSONERO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de padres de familia del C.E.R.</li><li>• Diapositivas</li><li>• Lluvia de preguntas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Humanos</li><li>• Video vean</li><li>• Computador</li></ul>
12 DE FEBRERO 2025	Elección y conformación del gobierno escolar	Elección de los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar del CER la Unión con los padres de familia (consejo directivo, asociación de padres de familia, comité	Asamblea de Padres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Flexible y democrática</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Humanos</li></ul>



17 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO		Elegir el gobierno escolar estudiantil	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Postulación e inscripción de candidatos del grado noveno aspirantes a la personería y controlaría estudiantil.</li> <li>2. Sorteo y asignación de número y color de los aspirantes.</li> <li>3. Elaboración del programa de gobierno por cada uno de los aspirantes.</li> <li>4. Presentación del programa de gobierno por parte de los candidatos en las diferentes sedes.</li> <li>5. Elección y conformación del gobierno escolar.</li> <li>6. Organización de los diferentes comités.</li> </ol> <p>Organización del consejo estudiantil</p>	Jornada democrática	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Cartulina</li> <li>• Colores</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Pegante</li> <li>• Cartelera</li> <li>• Cinta</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Cubículos</li> <li>• Símbolos patrios</li> <li>• Listados de votantes</li> </ul>
------------------------------	--	--	--	---------------------	--

**RECURSOS**

***Humanos***

- Directivos y docentes.
- Representantes estudiantiles.
- Estudiantes
- Padres de familia.
- Personero Municipal

***Materiales***

- Material pedagógico sobre democracia y convivencia.
- Tarjetas y urnas para las elecciones.
- Espacios físicos para reuniones y talleres.

***Financieros***

- Apoyo de la institución educativa y la comunidad local.